



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

P

No susc
Suscrip
Mensue
Bimensi
Trimesti

Edición No. 39433 Año 110

Guayaquil, jueves 18 de febrero de 1993

4 sec

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de diciembre de 1992, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No. 93-2-1-0000247 el 3 de febrero de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 382 L.I. el 8 de febrero de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ingeniero Guy Reynard Wylid Koziebrodzka, casado, guatemalteco y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, subrogante del Presidente y como tal Representante Legal de la referida compañía.

3.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al Artículo Segundo, de manera que se añade al final: "(K) Además, comercializar, distribuir y vender, al por mayor y menor, toda clase de combustible de hidrocarburos y, en consecuencia, podrá ejercer y ejecutar toda clase de actividades para tal propósito, inclusive, pero sin limitación, hacer inversiones y celebrar arrendamientos, y en general, todo acto o contrato necesarios para tal fin, inclusive importaciones y exportaciones, o intervenir como soció o accionista en otras compañías".

Guayaquil, 11 de febrero de 1993

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Feb. 18